

sible es lo que sucede hoy en los cuarteles, y más sensible aún, que cuando lleguen días de angustia para la Patria y sea el Ejército el llamado a defender honra, vida y haciendas, nos encontremos con grandes deficiencias en la organización del Ejército...

ideas que expongo a vuestra grande y superior consideración, saturadas de subordinación y disciplina.

Juan de EASÓ.

DESDE MELILLA

Noticias militares.

Ha solicitado ser destinado a uno de los Cuerpos de la octava región el brigada don Eustaquio Trapote González.

—El sargento de Ingenieros D. Ángel Castro García, ha solicitado ser incluido en la escala de aspirantes a ingreso de auxiliares de Oficinas.

—Ha marchado a Granada el suboficial de Aluacemas D. Ramón García y para Madrid el sargento D. Aureliano Vadillo.

LOS CRIMENES DE UNA FIERA

Cambio de jurisdicciones.

Como ya decimos, ayer tarde se inhibió el Juzgado de Instrucción del distrito de Chamberí, que había venido entendiendo en el execrable crimen cometido por el capitán Sánchez,

La resolución de la autoridad civil fué comunicada por el Sr. Martínez Enriquez en oficio dirigido al capitán general.

A pesar de la inhibición, y sin perjuicio de ella, el Juzgado civil seguirá entendiendo en la causa durante cinco días, que es el plazo que las leyes determinan.

Hallazgo de más huesos.

En las alcantarillas de la Escuela Superior de Guerra han sido hallados por los vigilantes municipales unos huesos, que casi indudablemente son humanos.

Esto, que parece no tener gran importancia, puede tenerla, y mucha, si como se cree por alguien que lo ha visto, son las primeras vértebras cervicales y algún hueso del cráneo.

Desde la Dirección general de Seguridad fueron remitidos al Juzgado militar, el que a su vez los envió para su análisis al Laboratorio de Sanidad militar.

Los hijos menores del capitán al Asilo de la Paloma

También supimos por el Sr. Cillanueva que se había resuelto de una manera favorable la situación de los cuatro hijos menores del procesado, cuya estancia en la casa del crimen se hacía imposible por carecer de recursos.

Para solucionar esta importante cuestión habían celebrado una conferencia el secretario del Juzgado militar y el gobernador civil, señor Alonso Castrillo.

La entrevista dió por resultado el que se acordase el inmediato ingreso de los cuatro infortunados criaturas en el Asilo de la Paloma, al que fueron llevadas anoche mismo. Por ahora quedarán allí los tres varones.

La niña será trasladada hoy a un convento en concepto de educanda.

El Juzgado militar

El juez militar permaneció en Prisiones hasta las nueve de la noche. Al salir manifestó a los periodistas que nada podía decir respecto a lo actuado, porque su cometido le obliga a guardar silencio, y porque el trabajo realizado hasta ahora sólo ha sido una labor explorativa y de preparación, labor que no terminará hasta que el asunto pase a plenario; y entonces se darán detalles más concretos, y lo que es lo principal, de veracidad absoluta, y no debido a deducciones que extravían a la opinión.

Manifiesto que existe una prueba indudable de la culpabilidad del capitán Sánchez, y que sobre los soldados quizás no existan sospechas para implacables castigos.

PARA HOY

Sa cree que esta mañana empezarán a realizar las fuerzas de Ingenieros algunas obras en la Escuela Superior de Guerra.

Se procederá, según tenemos entendido, dirigiendo las obras el capitán de Ingenieros don

Salvador García Pruneda, al derrumbamiento total de la pared que, limitando uno de los frentes del picadero ha servido de sepultura al desgraciado Jalón.

Además levantarán los citados soldados las alarjeas, alcantarillas, cloacas y cañerías pertenecientes al edificio, pues parece que se han dictado órdenes para practicar sobre este particular un detenido y prolijo trabajo.

Carta interesante.

María Luisa ha dirigido al Sr. Cabrera una carta, y en ella, sin falta de ortografía y con una letra española muy clara, muy firme y trazada con mano muy femenina, dice lo siguiente, que publicamos literariamente.

«Muy señor mío: Suponiendo que no tendrá usted inconveniente en ser mi defensor y por las noticias que de usted tengo como abogado, le ruego que el lunes a la hora de comunicar procure verme para poder ponerle en antecedentes de mi vida. Aunque lo siento en el alma. Pero llega una ocasión en que no hay más remedio. Su afectísima, Luisa Sánchez.»

Firma de Guerra

Disponiendo que el vicealmirante de la Armada, D. Félix Bastarredo y Herrera, cese en el cargo de consejero del Supremo de Guerra y Marina.

Idem que el general de brigada D. Tirso Albert y Saucá, pase a la sección de reserva, a solicitud propia.

Destinado para el cargo de Interventor militar de la tercera región, al interventor del distrito, D. Julián Clavara y Garriga.

Disposiciones oficiales De Marina

Bajas.

Causan baja el contramaestre mayor de primera clase, D. Juan Alcoba, y el segundo contramaestre de Puerto, D. Antonio Corral.

Recompensas.

Se ha concedido la medalla de Africa al capitán de Infantería de Marina D. Emilio Matinez, y varias recompensas a otros tantos soldados y clases, de la misma Arma.

Residencia.

Se ha autorizado al vicealmirante de la Armada, en situación de reserva, D. José Cano Manuel, para fijar su residencia en Cádiz.

Nombramientos.

Ha sido destinado a la Comisión inspectora del arsenal de El Ferrol, el capitán de corbeta D. Tomás Diez, y como agregado al acorazado «Alfonso XIII», el de fragata D. Honorio Cornejo.

Permuta.

Al capitán de navío D. Rafael Bouza le ha sido concedida una permuta de cruz.

De Guerra

Caballería.

Destinos.—Se destinan a los maestros armadores D. Enrique Calero Fernández, en vacante de su clase, al grupo Caballería de Larache, y D. Anastasio Herreros Sierra, al regimiento de Dragones de Numancia, 11.º de Caballería.

Retiro.—Se concede al sargento del regimiento de Cazadores de Vitoria, 28.º de Caballería, Antonio Mesa Borrego.

Artillería.

Gratificación.—Se concede la de efectividad al primer teniente de la Comandancia de Ceuta D. José Zayas García.

Destinos.—Se destina al personal que se menciona a las tropas de Larache. D. Luis Pino, maestro de taller de tercera clase; D. Daniel López Diaz, obrero aventajado de segundo clase; D. Antonio Permach Ferris, auxiliar de Oficinas de primera clase; don

Miguel Hernández Cañamero, auxiliar de almacenes de segunda clase.

Guardia civil.

Retiros.—Se concede a los segundos tenientes D. Agustín Espeit, D. Crispulo Tabares; sargentos, D. José Postigo, D. Francisco Pérez, D. Mariano Postigo y D. Fermín Rodríguez; guardias, Primitivo Encinas, José Puig, Antonio Rodríguez, Francisco Román, Bibiano Ruiz y Lorenzo Redondo.

Carabineros.

Retiro.—Se concede al teniente coronel don Federico Soto y primer teniente D. Gregorio Pérez.

Artillería.

Vacantes.—Vacante en el regimiento de Artillería de caballo, 4.º de campaña, una plaza de herrador de segunda clase, contratado, dotada con el sueldo anual de 1.200 pesetas, derechos pasivos y demás que concede la legislación vigente, se anuncian las oposiciones a fin de que los que reúnan las condiciones que para ocuparla se exigen por el reglamento de 21 de Noviembre de 1884 (C. L. núm. 381), dirijan sus instancias al señor coronel primer jefe del expresado regimiento, en el término de veinte días, a las que acompañarán certificados que acrediten su personalidad y conducta, expedidos por autoridades locales, así como el de aptitud por los cuerpos, establecimientos o empresas particulares en que hayan servido.

Vacantes en el tercer regimiento de Artillería de Montaña dos plazas de obrero bastero de segunda clase, contratados, dotadas cada una con el sueldo anual de 1.000 pesetas, derechos pasivos y demás que concede la legislación vigente, se anuncian a concurso a fin de que los que aspiren a ocuparas dirijan sus instancias al señor coronel primer jefe del expresado regimiento en el término de veinte días, a contar desde esta fecha, acompañando certificación de una de las escuelas de aprendices que acrediten su aptitud profesional, cédula y personal los que hayan sido licenciados, certificación de buena conducta desde que dejaron el servicio y otra del último cuerpo en que hayan servido, acreditando su aptitud y copia de la filiación e informe del primer jefe; pudiendo tomar en dicho concurso los que tengan título de maestro sillero-guarnicionero, facultado en los establecimientos del arma, según dispone la Real orden circular de 2 de Septiembre de 1911 (C. L. núm. 182).

Aviación militar

Anteayer fueron a Guadalajara y regresaron también por vía aérea el teniente de ingenieros Espín, como piloto, con el oficial de artillería Cifuentes, como pasajero.

Ayer fué y regresó, para el título superior, Jenaro Olivier; y a Toledo y regreso, el teniente de infantería Ríos, llevando de pasajero al capitán profesor de la Academia y alumno de aviación Sr. Ventós.

Son, pues, pilotos superiores hasta la fecha los Sres. Kindelán, Herrera, Bayo y Alonso.

El coronel D. Pedro Vives, siguiendo su habitual costumbre, ocupó ayer el asiento de pasajero en un monoplano.

También ayer verificaron su anunciada visita a Cuatro Vientos los alumnos de la Escuela de Tiro.

Exposición de Ganados

Reparto de premios

A las cinco de la tarde de ayer se hizo el reparto de premios en la Exposición de Ganados.

Al acto asistió S. M. el Rey, acompañado por el marqués de la Torrealla, y fué recibido por el ministro de la Guerra, gobernador civil, alcalde, generales Franch, conde de Aguilas de Inestillas y Jaquetot; duque de Bailén, marqués de la Frontera, el barón de Velasco y otras personas.

Comenzó inmediatamente el desfile del ganado ante D. Alfonso.

Los ejemplares, conducidos del ramal, entraban por un extremo, se detenían ante la tribuna regia, donde sus dueños recibían del Monarca los premios y los diplomats, y dando la vuelta a la pista salían por una puerta inmediata a la de entrada.

Primero desfiló el ganado caballero y entre él los potros de la Remonta; luego el vacuno y por último el lanar.

La banda municipal amenizó el acto. A las siete de la tarde el numeroso público que asistió al reparto de premios, abandonó la Exposición.

Al cerrar la edición.

El Diario de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», que se publicará mañana.)

Matrimonios.

Se concede Real licencia para contraer matrimonio al primer teniente de Infantería don Luis Castillo.

—Idem al del mismo empleo y Arma don Juan Salazar.

Inválidos.

Se concede ingreso en Inválidos al soldado de Infantería D. Francisco Hernández.

Recompensas.

Se concede la cruz del Mérito Militar, con distintivo rojo, al cabo de la Policía indígena Ben-Abd-el-Selam.

—Se concede la pensión mensual de cinco pesetas, por acumulación de cruces, al sargento de ingenieros D. Evaristo Ramirez.

Licencias.

Se concede dos meses de licencia para el Extranjero, al capitán de infantería D. Manuel Roja, y de quince días al primer teniente de infantería (E. R.), D. Luis Santogasa.

Ayudante.

Se nombra ayudante del general jefe de Estado Mayor de la Capitania general de la primera región, al capitán de Infantería D. José Sánchez Gómez.

Residencia.

Se autoriza al general Andino para fijar su residencia en Madrid; al general Carrera, en Málaga; al general Aguado y González Montoro, en Madrid; y al general Martín González, en Puerto Real.

Retiro.

Se concede el retiro al sargento de Sanidad militar D. Rogelio López.

Pluses.

Se concede abono de diferencias de pluses de sargento a oficial, al segundo teniente de Infantería (E. R.), D. José González Hernández.

Guardia civil.

Se destinan a la Guardia colonial de Guinea a los guardias civiles D. Benito Ruiz, D. Antonio Valle y D. Antonio Fullana.

OTRAS NOTICIAS

Amorización.

La vacante producida por el pase a situación de reserva, que ha firmado hoy S. M. el Rey, corresponde al turno de amortización.

Visitas al ministro.

Esta mañana han visitado al ministro de la Guerra los generales Sres. La Liave y Cevallos, y el senador y diputado por Cuenca.

El Rey a San Fernando.

Esta tarde marcha S. M. el Rey a San Fernando.

NORRA

(HISTORIA DE UNOS AMORES)

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

POR

M. Louis Enault

los estrechos y se llegaba a aquellas islas custodiadas por los celosos ojos que le robaban su tesoro?

Así, pues, dispuso la acogida más amable a los dos marineros, los invitó cordialmente a sentarse y les dió a entender que hablaría en favor de ellos a su anciano abuelo.

Los dos marineros se disponían a hacer un viaje a la isla Loffojén, en donde había unos pescadores rusos a quienes querían llevar carne fresca y pieles.

Pero la distancia era grande y su barca muy pequeña, el paso difícil y la tripulación poco numerosa.

Así, pues, iban a ver al anciano, cuya reputación de brujo se hallaba sólidamente establecida a más de veinte le-

guas en contorno, para que los concediese vientos favorables.

—¡Eh! ¿y dónde queréis que los tome?—murmuró Peckel con tono de mal humor, mucho más fingido que verdadero porque en el fondo no dejaba de halagarle bastante el buen concepto en que tenían su ciencia.—«Creéis—añadió—, que tengo yo provisiones y repuesto de vientos en mis arcos?»

—Padre—respondió uno de los lapones, cuya mirada zalamera y astuta a la vez, anunciaba un verdadero diplomático en ciernes—; sabemos muy bien que puedes cuanto quieras, y te pedimos casi nada.

—Pues bien, hablad, ¿que necesitáis?»

—El viento del Este para que nos lleve desde la costa a las islas, y el viento del Oeste para que nos traiga de las islas a la costa.

El lapón, mientras hablaba así, había sacado de su bolsillo dos monedas de plata, que colocó sobre la mesa.

Peckel se apoderó de ellas y las hizo desaparecer con la habilidad del prestigitador más diestro.

—No sé—dijo el patriarca de los Kilpas después de haberse guardado el dinero—, no sé si debiera concederos lo que me estáis pidiendo. A las gentes del rey no les gusta que se tenga trato con los espíritus, y con frecuencia suelen hacer que sus agentes persigáis a nuestros dioses. ¿Quién me asegura que no sois espías enviados por ellos para hacerme traidor?»

—Peckel—dijo el otro pescador, el que aún no había tomado la palabra—, ¿Cuándo has visto que un lapón

haya hecho traición a un compatriota suyo? ¿Nuestros dioses son los tuyos! Deja a los cristianos con sus sacerdotes y sus verdugos; nunca vendrán a buscarte hasta aquí. Y si viniesen, nos encontrarían en su camino. Así, pues, toma esta otra moneda de esa noble ciudad de Nidares, a la que llaman Dröndheim; es de plata pura. Danos encantamiento de tan buena ley.

—Padre—dijo Norra, quien conocía bastante a su abuelo para saber que su intervención no era necesaria, y que la petición de los dos lapones estaba concedida de antemano, pero que quería conciliarse el favor de los marineros—, padre accede al ruego de esos amigos— ¡bastante desgraciados son ya los que se van por el mar!—añadió con una expresión de enternecimiento en la voz, que el oído de su abuelo hubiera podido si aún hubiese sido sensible a otra cosa que no fuese el sonido metálico del dinero.

—Está bien—dijo—, puesto que mi nieta intercede por vosotros, voy a rogar al dios de las botracas y a componeros un encanto; salid, entretanto, para que yo pueda pronunciar las fórmulas mágicas; id a sentaros en la entrada de mi tienda; cuando todo está preparado se os avisará. Los dos lapones obedecieron sin replicar.

Cuando Peckel hubo quedado solo con Norra, quien no se permitió siquiera mirarle, metió la mano en un cofre grande oculto bajo un montón de pieles y de ropa; y sacó de él una cuerda del grueso de un dedo, erizada de nudos de diferentes formas de dimensiones.

Cortó dos de aquellos nudos, y entregandoselos a su nieto, le dijo:

—Anda, llévales lo que están esperando; son encantos omnipotentes; que se marchen y vuelvan alegres. Si añaden un *species* más, ya sabes que me correspondo niña.

Norra se alejó presurosa, pero hizo lo que en el teatro llaman una salida falsa, y cuando hubo llegado al umbral de la puerta, en vez de trasponerla se volvió, curioso como una hija de Eva, para ver lo que hacía su abuelo.

Peckel, que no creía que le observaban, volvió a colocar la cuerda mágica bajo una de las pieles que le servían de mantas, y luego se fué a otro rincón de la tienda, en donde se arrodilló delante de un cofre que tenía una cerradura enorme, y antes de guardar en él las dos *species* con que iba a aumentar su tesoro, como un niño o como un avaro, se complació en hacerlas sonar una con otra.

Norra, al verle tan profundamente absorbido en aquella ocupación grave, creyó que podía intentar un golpe de mano audaz; andando con rapidez de puntillas, contentándose el aliento, volvió junto a la cama, y apoderándose a su vez de la cuerda, cortó otros dos nudos, los envolvió en un pedazo de tela, y después los encerró en un saquito de cuero.

Cuando hubo hecho esto salió de la tienda y fué a buscar a los dos marineros, que estaban fumando en la puerta con esa indiferencia indolente y pacífica propia de los hombres cuya vida es más larga que su trabajo, y que siempre han de tener tiempo de más.

—¡Tomad!—les dijo—, he aquí lo que habéis pedido a mi abuelo; este encanto es uno de los mejores que ha com-

(Continuará)

Alcances de Ultramar

(Gaceta del 21)

Relación número 303 de los créditos que por obligaciones de la última guerra de Ultramar ha clasificado la Junta en la sesión celebrada el día 17 del actual, y que se publica en cumplimiento y a los fines del artículo 20 de la Instrucción de 15 de Septiembre de 1904.

Comprende las siguientes relaciones: Números 76, 103, 349, 1.146, 1.967, 2.163, 3.218, 5.416, 5.504, 5.592 y 93, 5.849, 5.856, 6.176, 6.682, 6.904, 7.178, 7.267, 7.299, 7.316, 7.343, 7.351, 7.402, 7.406 y 407, 7.489, 7.504, 7.523, 7.632, 7.664, 7.680 y 82; 7.699, 7.701, 7.728, 7.729 y 31, 7.742, 7.773, 7.792, 94 y 98, 7.816, 23, 24 y 99, 7.908, 7.925, 26, 28, 45, 48, 49, 54, 56, 64, 64, 72, 73, 81, 84, 87, 88, 90, 92, 94 al 99; 8.002, 9, 17, 49, 51, 63, 73, 82, 83, 85, 88, 98, 106, 9, 18, 20, 21, 27, 28, 33, 34, 48, 51, 61, 74, 77, 80, 97, 231, 33, 34, 79, 86, 92, 97, 98, 305, 6, 17, 38 al 42, 53, 66, 412, 13, 32, 53, 52, 63 y 57 correspondientes a los siguientes Cuerpos: Batallón Cazadores de Cádiz, 22; idem expedicionario a Filipinas, número 6; Simancas, 64; segundo batallón del segundo regimiento de Infantería de Marina; Habana, 66; Cazadores expedicionarios a Filipinas; Valladolid, 21, Granada 34; segundo Infantería de Cuba, 65; segunda brigada de Sanidad Militar; tercera idem (de Puerto Rico); Sevilla, 33, segundo batallón de María Cristina, 63, Guardia civil, 18, tercio (Santa Clara); primer batallón Alfonso XIII, 62; Cazadores de Cádiz 22; batallón de Telégrafos; Reina, 2; Cazadores de Reus, 16; 10.º batallón de Artillería; expectantes a embarque, segundo batallón de Simancas, 64; Cádiz, 22; Vergara; Peninsular, núm. 8; Incidencias de la Habilitación de Expectantes a embarque de Filipinas; Alava, 56; Mayorca, 13; Baleares, 41; San Marcial 44; segundo batallón de María Cristina, 63; idem de Cuba, 65; primer batallón del 4.º de Zapadores Minadores; 7.º regimiento mixto de Ingenieros y batallón de Telégrafos; batallón de Orden Público; Saboya, 6; Ceriñola, 42, Andalucía, 52, Cazadores de Barcelona, 3; Expedicionario a

Filipinas, núm. 2; primer batallón del 4.º regimiento de Zapadores Minadores; primer batallón Zapadores Minadores; Córdoba, 10; Aragón, 21; León, 38; Canarias, 42; San Marcial, 44; Cazadores de las Navas, 10; Reus, 16; primer batallón de Cuba, 65; segundo batallón Habana, 66; Cádiz, 22; Expedicionario a Filipinas, núm. 3; idem, 6; idem, 8; Caballería de Villaviciosa, 7, 11.º batallón Artillería de Plaza, 12.º idem de Puerto Rico; 4.º regimiento Artillería de Montaña; 5.º idem idem; regimiento Artillería de Plaza (Filipinas); primer batallón del 4.º de Zapadores Minadores; tercera brigada de tropas de Administración marítima, Guardia civil de Cuba y Puerto Rico; primer batallón del primer regimiento Infantería de Marina; Princesa, 4; Sicilia, 7, Albuera, 26; Octumba, 49; Las Navas, 10; Llerena, 11; Reus, 16; tercer batallón de Alfonso XIII, 62; Reina, 2; Cazadores expedicionario, núm. 2 (Filipinas); idem, núm. 7; Caballería de Sagunto, Villaviciosa, Numancia; primer batallón del 4.º de Zapadores Minadores; Brigada disciplinaria; batallón de Orden Público (Habana); Alfonso XIII, 62; Reina, 2; Valladolid, 21; 5.º tercio de Guerrilleros; 6.º de idem; tercio de Bomberos, núm. 1; Aragón, 21; Las Navas, 10; Provisional de Canarias, idem de Baleares; Sagunto; 11.º regimiento Artillería de Plaza; primer batallón de Zapadores Minadores; Brigada disciplinaria; batallón de Orden público; tercer regimiento Infantería de Marina; Almansa, 18; Escuadrones y Guerrillas de Guantánamo; Infante, 5; Sicilia, 7; Borbón, 17; Constitución, 20; Provisional de Baleares; Colón, 23; Expedicionario de Filipinas, núm. 1; idem, número 4; idem, núm. 7, y Pizarro, 30.

SEÑALAMIENTO DE PAGOS

La Dirección General de la Deuda y Clases pasivas ha dispuesto que por la Tesorería de la misma, establecida en la calle de Atocha, 15, se verifiquen en la próxima semana, y horas designadas al efecto, los pagos que a continuación se expresan, y que se entreguen los valores siguientes:

Turno especial.—Pago de Créditos de Ultramar, del señalamiento especial establecido por Real or-

den de 5 de Marzo del corriente año, facturas corrientes de metálico hasta las presentadas el día anterior.

Día 27.—Idem de id id hasta las facturas presentadas el día anterior.

Idem de id., en efectos, hasta el núm. 1.714.

Turno general.—Pago de créditos de Ultramar, reconocidos por los ministerios de la Guerra, Marina y esta Dirección General; facturas corrientes de metálico, hasta el núm. 73 000.

Idem id id en efectos hasta el núm. 73 000.

Nota.—Los apoderados que cobren créditos de Ultramar deben presentar la fe de existencia del poderdante en la Tesorería de este Centro en la forma que previene la Real orden de 11 del actual.

Don Ildefonso Segundo Uriarte de Pujana

Sus pardos ojos dicen de la melancolía, y sus hermejos labios nos hablan de pasión. Se encrespan sus melenas con fuerte gallardía dando a su faz la ruda fuerza del león.

Florecen en su alma los recuerdos marchitas rosas que perfumaron su ardiente corazón, —y tiene, paradójico, — aunque pobre, infinitas riquezas en el maro país de la Ilusión.

Y os su charlar continúa, sutil y pitoresco. Contrasta con su firme carácter don juanesco su mística figura de Francisco de Asís.

Parece con su capa, su pipa y su melena un bohemo de aquellos que en la orilla del Sena pasean bajo el cielo brumoso de París.

ANTONIO FUGES

NUEVOS PASIVOS

GUERRA

PENSIONES

Doña María del Pilar González Asarta Muntadas é hijas, viuda y huérfanas del general de brigada D. Casimiro de Molina Fernández, 2.500, Madrid.

Doña María de la Salud Cabrera Romero, huérfana del primer teniente D. Ramón Cabrera Berdejo, 470, Córdoba.

Doña María del Carmen Callico Amich, viuda del subintendente de 2.ª clase del Cuerpo de Intendencia, don José Sanz Martín, 1.250, Barcelona.

Doña Sacramento Esquinas Rodríguez Osorio, viuda del farmacéutico primero de Sanidad militar, D. Amaranzo Calvillo Guijarro, 625, Madrid.

Doña Adelaida Más Guillén, idem del teniente coronel D. Federico Taulat García, 1.250, Madrid.

Doña Angela Cabezas Martín, idem del capitán, con cruz de María Cristina, D. Santiago García Vivar, 1.125, Madrid.

Doña Mercedes Undabartena Caridad, idem del primer teniente D. José Gutiérrez Mena, 470, Sevilla.

Doña Francisca Jiménez Portillo, idem del capitán, retirado con los 40 céntimos del sueldo de dicho empleo, D. Francisco Enciso Pérez, 470, Granada.

Doña Dolores Lasquibar Lasa, idem del general de brigada, D. Mariano Pérez Royo, 1.650, San Sebastián.

Doña Eugenia Casanova Meruendano, idem del teniente coronel D. Serafin Hervella López, 1.250, Burgos.

Doña Carmen Altgracia González-Varona, idem del primer teniente D. Jerónimo Tena Polanco, 470, Valencia.

Doña Antonia Mayol Sánchez, idem del capitán don Antonio Garau Sureda, 625, Palma de Mallorca.

Doña María Margarita Ramírez de Dampierre López, huérfana del consejero togado D. Juan Ramírez de Dampierre, 3.750, Madrid.

Doña Jesusa Elvira Fernández Lafuente, viuda del subinspector médico de segunda, retirado con la peseta de subinspector médico de primera, D. Ricardo Iglesias Díaz, 1.650, Madrid.

Doña Agustina Martínez Pascua, idem del ujier del Consejo Supremo de Guerra y Marina D. Eulogio Alonso Bris, 825, Pueblo Nuevo del Mar (Valencia).

Oposiciones a oficiales cuartos de HACIENDA

Por el ministerio de Hacienda y conforme previene la Ley de 19 de Julio de 1904, se convoca a oposiciones para oficiales de cuarta clase.

Los ejercicios empezarán el 1.º de Noviembre próximo.

Los señores suscriptores que deseen informarse pueden dirigirse a esta Administración.

CONGRESO INTERNACIONAL DE PROTECCION A LA INFANCIA

La labor que ha de desenvolver este Congreso, que se celebrará el próximo mes de Junio en Bruselas, será con arreglo al siguiente programa:

1.º Competencia de Tribunales para niños.

2.º Organización de la libertad vigilada.

3.º Organización de la libertad vigilada, las relaciones entre el juez y el menor, sus padres, tutores, etc., los delegados de Protección a la Infancia, las Instituciones de Beneficencia que se ocupan con ésta; ¿Cuáles son los medios más eficaces de organizar este procedimiento?

4.º Niños anormales. Importancia de la cuestión de la anomalía para la busca, enjuiciamiento y trato de los niños abandonados moralmente.

5.º Hay lugar de organizar la educación técnica de los agentes de Protección de la Infancia? ¿Qué materias deberían serles enseñadas y qué instrucciones deberían dárseles?

6.º Tutela de los hijos naturales.

7.º Hay lugar de organizar legislativamente para los hijos naturales la tutela profesional, es decir, la institución de funcionarios nombrados por la Autoridad pública y pagados por esta, y cuya obligación consista en ejercer la tutela sobre todos los menores de su jurisdicción que carezcan de representante conveniente?

8.º Secciones.—Primera Infancia y Puericultura.

1.º Unificación de las bases estadísticas de la mortalidad infantil.

2.º Medios de vulgarizar los proce-

Boletín de pedido

Señor mío: Tenga la bondad de remitirme un ejemplar de...

NOTAS.—Para cada obra llénese un Boletín.

Servicio obligatorio

Interesante a Zonas, Comisiones mixtas, Diputaciones, Consulados, Ayuntamientos y padres de familia.

Nuestro «Servicio militar obligatorio» contiene:

I.—Ley de bases de 29 de Junio de 1911, aclarada y comentada.

II.—Ley articulada de 19 de Enero de 1912.

III.—Instrucciones para su aplicación, de 26 de Enero de 1912.

IV.—Disposiciones posteriores y aclaratorias.

V.—Ley rectificadora por R. O. de 27 de Febrero de 1912.

VI.—Indice general concordado por orden alfabético.

Precio: 3,50 pesetas.

Nuestro «Apéndice primero», que son los Formularios del Servicio militar obligatorio, contiene ciento noventa y ocho formularios que siguen exactamente el texto legal.

Precio: 3,00 pesetas.

Biblioteca de «Ejército y Armada»

El Gerente de nuestro periódico es autor de la mayoría de las siguientes obras, ó editor de las restantes.

En beneficio exclusivo de nuestros suscriptores ha dispuesto:

1.º Que se les venda a mitad del precio que va consignado para cada una.

2.º Que los pagos se hagan en plazos no menores de una peseta mensual.

3.º Que puedan pedirse varias obras siempre que el pago termine en el plazo de 10 meses.

La enciclopedia del año.—Consta de más de 600 páginas y cerca de 800 fotografías.—Su precio, encuadernada lujosamente, 15 pesetas.

El libro del año.—Tiene el mismo número de páginas y grabados.—Precio, 15 pesetas.

Ambas son en 4.º mayor, contienen el movimiento literario, científico y artístico en todos sus órdenes.

Maravillas históricas de las ciencias ocultas.—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Tore.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocation.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de lamas y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casos encantados.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión a distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyectos misteriosos.—La vidente de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—¿Adivino ó farasante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.

Dicho libro científico y ameno, que consta de más de 220 páginas, tiene señalado el precio de 2,50 pesetas.

Estudio sociológico y económico de las islas Canarias, por R. Ruiz Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Mafiotte.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Mafiotte.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1898-1905), por Luis Mafiotte.—Precio, dos pesetas.

Estelade en muerte, por el marqués de la Florida (+). Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—A las 9 y 11.º.—Los muertos vivos.

COMEDIA.—A las 9 y 11.º.—La bestia humana y La buena voluntad.

LARA.—A las 7.—Madrigal.—A las 10, Las mozas del barrio.—Madrigal.

APOLO.—A las 7.—Las musas latinas.—A las 10, Los cadetes de la reina.—El sostén de la casa y la fornería.

ZARZUELA.—A las 3 y 11.º y 9 y 11.º.—¿Qué vades?

COMIOO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 8 y 11.º.—El bueno de Guzmán.—10.—La última película (estreno).—El bueno de Guzmán.

PARISH.—A las 9 y 11.º.—Gran función tomada por todos los clowns y excentriscos de la compañía de circo que dirige William Parish.

NOVEDADES.—A las 6.—La canción del trabajo. Los dragones del Rey.—La rival.—El triunfo del amor (estreno).—Los hombres de genio.

MARTIN.—A las 6.—Fresa de Aranjuez.—Bata de suegras.—Tierra baja.

SALON REGIO (plaza de España).—Cine-teatro.—Maravillosas escenas animadas.—Secciones continuas de 4 a 12,30.—Jueves, matines con regalos.—Martes y viernes funciones populares.

SALON MADRID.—A las 5 y 11.º y a las 10, secciones de cinematógrafo. Nuevo programa diario.—A las 6 y 11.º, gran moda; selecto programa de cinematógrafo y variedades.—A las 10 y 11.º, cinematógrafo y variedades, con todas las atracciones del programa; gran éxito de la Ideal Chelito.

TRIANON PALACE (Atocha 20).—Grandes secciones de cinematógrafo artístico, de 4 de la tarde a 11 de la noche.—A las 6 y 11.º, gran gala, reunión de la buena sociedad.—A las 10 y 11, noche, grandes atracciones.

PETTIT PALAIS.—Desde las cinco.—Variado repertorio y estreno de películas.

SALON DORE (Atocha, 60, y Santa Isabel, 3).—Días laborables, sección única, de 4 de la tarde a 12 y 11.º de la noche; días festivos, por secciones, desde las 3 de la tarde.—Gran éxito de las películas «El pozo num. 313» y «La manzana».—A las 11 de la mañana, gran matinee, con un programa escogido.

LA BOLSA

VALORES PÚBLICOS

Table with 3 columns: VALORES PÚBLICOS, Día 26, Día 27. Rows include 4 por 100 perpetuo interior, Fin corriente, Fin próximo.

Al contado

Table with 3 columns: Serie F de 50.000 ptas. nominales, E de 25.000, D de 12.500, C de 5.000, B de 2.500, A de 500, G y H de 100 y 200 nominales, Diferentes series.

4 por 100 amortizable

Table with 3 columns: Serie E de 25.000 ptas. nominales, D de 12.500, C de 5.000, B de 2.500, A de 500, Diferentes series.

5 por 100 amortizable

Table with 3 columns: Serie F de 50.000 ptas. nominales, E de 25.000, D de 12.500, C de 5.000, B de 2.500, A de 500, Diferentes series.

Bancos y Sociedades

Table with 3 columns: Cédulas hipotecarias al 1 por 100, Acciones del Banco de España, Idem de la C. A. de Tabacos, Idem del Banco Hipotecario, Idem del de Castilla, Idem del Hispano-americano, Idem del Español de Crédito, Idem del del Río de la Plata, Idem del Central Mejicano, Azucareras preferentes, Idem ordinarias, Idem obligaciones.

Otros valores

Table with 3 columns: C.º Gral. M.º de Electricidad, Sociedad Eléctrica de Chamberí, Idem de id. obligaciones, Electricidad Mediodía de Madrid, C.º Peninsular de Teléfonos, Canal de Isabel II, Construcciones metálicas, Ferrocarril de Valladolid a Ariza, Unión de Explosivos, Obligaciones Dip. provincial, Sociedad Editorial de España, Fundador, Idem id. id.—Ordinario, C.º Madrileña de Urbanización.

Ayuntamiento de Madrid

Table with 3 columns: Obligaciones de 250 pesetas, Idem de Erlanger y Compañía, Idem por resultados, Id. por expropiaciones del interior, Idem id. en el ensanche.

Cambios sobre el extranjero

Table with 3 columns: París, a la vista, Londres, a la vista.

Vino de Peptona ORTEGA

para CONVALECIENTES y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, iisis, raquitismo etc.

LOS ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, mas lo reconstituyente del hierro.

Primera y única fabricación en grande escala de las Peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.—Medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y en la Exposiciones Universales de Bruselas, 1910, y Buenos Aires, 1910.

ORTEGA

LABORATORIO FABRICA, PUENTE DE VALLECAS.—FARMACIA, CALLE DEL LEÓN, NÚMERO, 13

MADRID



HUROL

FUMADORES: Gran premio y medalla de oro

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina y sus propiedades tóxicas, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el estorco gástrico de los fumadores y alivia siempre en la tuberculosis.

Lo fuman a diario los principales médicos de la corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA pta. Por correo, 1,50

REUMATICOS

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores, usad el

BALSAMO VICTORIA

que a base de Mesotán, Mentol, Alcanfor, Ocaína y Salicilato de Metilo elabora esta oficina de farmacia.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una bayeta o franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, 2 pesetas. Por correo, 2,50 pesetas.

NO MAS PURGAS

Supositorios VICTORIA a la glicerina solidificada

Los Supositorios VICTORIA constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Caja, 1,50. pta.

FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA Victoria, 6 y 8, Madrid (junto a la Puerta del Sol)

Fabrica de corbatas

12, CAPELLANES, 12

CAMISAS, GUANTES, PAÑUELOS Y GÉNEROS DE PUNTO

ELEGANCIA—ECONOMIA

Precio fijo — ECONOMÍA — Precio fijo



Marca de propiedad.

Marca depositada.

Comprimidos alimenticios ORTEGA

A base de carne digerida de vaca.—Preparado reparador y asimilable.—Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesitan tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó a deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca.—Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.

Gran surtido en bisutería y joyería. Ser-tijas de oro de ley. Sellos desde 35, 40, 45 hasta 100 pesetas.



Se sirve género en las mismas condiciones á las clases é individuos de la Guardia civil y Carabineros.

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID.
APARTADO DE CORREOS, 364.

En 7 y 8 plazos mensuales

THIERRY.—Gran Relojería de París.

EL CAFETAL

DESAYUNOS

- Bocadillos con vino especial... 0,25 pta.
- Vaso de café con media tostada... 0,25 »
- Chocolate con idem... 0,30 »
- Rica taza de café... 0,15 »
- Chato de Montilla con salchichón... 0,15 »

Tuete diario.—Vermouths, vinos y licores de las mejores marcas.

HAY SALÓN DE TERTULIA

4 CORREDERA BAJA 4,



EN TODAS LAS BUENAS RELOJERÍAS DEL MUNDO ENTERO



LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60

VAJILLAS

Grandes surtidos

NUEVOS Y VARIADOS DIBUJOS

MUY BARATOS

Vasos de cristal para agua, 3 pesetas docena.

» » » vino, 2 » »

» » » licor, 1,25 » »

Platos llanos y soperos finos 2,50 » »

Idem para postre... 2 » »

Tazas con plato, finas... 5 » »

Copas. Jarras. Botellas. Juegos de café. Juegos de lavabo. Objetos de capricho para regalo.

Calle de Espoz y Mina, núm. 40

Esquina a la Plaza del Angel

y calle de Atocha, núm. 24

frente a la Iglesia de San Sebastián

FELIPE SANZ

CUCHILLERÍA FINA Y GRAN TALLER DE VACIADOR,

DE

J. M. BUGAT

Venta de herramientas finas para oficios y otras, así como la de la mejor navaja para afeitarse solo.

Esta casa garantiza sus herramientas y sus trabajos.

6, CALLE DE LA COLEGIATA, 6, MADRID (Frente al HERALDO)

Se cobra por cargo

MURO

21, Mayor, 21

SASTRERÍA

Recibido un completo y variado surtido para la presente estación. Esta acreditada casa, por la bondad de sus artículos y con atención reconocida, ofrece los

Trajes a medida, ingleses, 100 pesetas. Trajes finos del país, a 70 pesetas. Gabanes, de 75 a 110 pesetas.

CUIDADON

Vajilla novedad flores iluminadas, con 45 piezas. 25 pesetas. Cristalerías, 25 piezas con jarro tapa, a 5 pesetas. Lavabos completos a 11 pesetas.

CARLOS Y LILIA

13, Concepción Jerónima, 13

Provincias, pedir catálogo

PARA LAVAR VUESTRO CORSO
 De venta en las mejores establecimientos.
 Depósito general: BORDADORES, 9.—MADRID
 con broche desmontable

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires.—El día 4 de Mayo saldrá de Barcelona y el 7 de Oádiz, el vapor «Reina Victoria Eugenia» directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Nueva York, Cuba y Méjico. (Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Mayo, saldrá de Barcelona, el 28 de Valencia, el 30 de Málaga y el 30 de Oádiz, el vapor «Buenos Aires», directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia.—El día 10 de Mayo saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Oádiz, el vapor «Montserrat», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curaçao, Puerto Oaballo, y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con transbordo en Habana; Gombina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes á conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Oro con transbordo en Caracas y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con transbordo en Puerto Osbello.

Línea de Filipinas.—El día 5 de Mayo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «Legazpi», directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia y el 30 saldrá de Barcelona el vapor «G. López y López», haciendo las mismas escalas.

Línea de Fernando Poo.—El día 2 Mayo saldrá de Barcelona el vapor «M. L. Villaverde» con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Oádiz, directamente para Tángier, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea de Cuba y Méjico.—El día 16 de Abril saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Alfonso XIII», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costajiza y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Viaje extraordinario á Cuba.—El «Reina María Cristina» saldrá para los expresados puertos de Habana, Veracruz y Tampico los siguientes días del presente mes de Mayo: de Bilbao y Santander, el 11; de Gijón, el 12; de Coruña, el 13, y de Vigo, el 14.

En el mes de Mayo hará el mismo viaje el vapor «Reina María Cristina».

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes diadocimanas para el servicio comunicaciones marítimas.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su diario servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

MUEBLES DE LUJO

ECONOMICOS

El Centro

Plaza del Angel, 61

Teléfono, 1.976

CORDONERIA

CELADA, MAYOR, 31

Cordones de manto para órdenes militares, cordones para bolsas de toga, cordones de hombro, fiadores de manto, cingulos, manípulos y toda clase de cordonería en oro, plata y sedas para iglesia, muebles y vestidos.

EFFECTOS MILITARES

CELADA, MAYOR, 31

Cañidores, bandoleras, dragonas, hombreras, cordones de ayudante y de bastón, fajas, fajines, forrageras, porta-sables, condecoraciones, soutaches, cordones y galones de oro, plata y seda.

GORRAS ROSES

SE COBRA POR CARGOS

PASAMANERIA

CELADA, MAYOR, 31

Flecos para cortinas, muebles, vestidos, pantallas, etc.; agremanes, puntillas, galones, abrazaderas, alzapuños y toda clase de pasamanería en oro, plata y seda.

Fábrica movida por electricidad, ROLLO, 8, MADRID.—Premiada con medalla de plata en la Exposición Internacional de Madrid, 1907